



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

Asunción, 18 de marzo de 2026.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N°01/2025 “Servicio de Limpieza la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Ejecución Plurianual”, y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Informe que se transcribe:

Comité de Evaluación de Ofertas
Contratación por Licitación Pública Nacional
INFORME Com. Ev.: L.P.N. N°01-2025.

Para: Lic. Ilda Díaz de Palacios, Directora UOC

De: Comité de Evaluación de Ofertas.

Asunto: Informe de Evaluación en el marco de Licitación Pública Nacional N°01/2025 – Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Ejecución Plurianual.

Fecha: 18 de marzo de 2026

I – CONSULTA

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por Memorándum N°042/2025, de fecha 16 de marzo de 2026, remite la Resolución de la DNCP N° 707/2026 y los expedientes de la Licitación Pública Nacional N°01/2025 “Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ejecución Plurianual”, a fin de realizar la reevaluación de las ofertas.” Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios.

II – ANALISIS

Forman parte del presente Informe de Evaluación de Ofertas, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la Licitación de referencia; y para los efectos pertinentes se adjunta los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Licitación Pública Nacional N°01/2025 “Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ejecución Plurianual”, del 19 de noviembre de 2025.
2. Adendas 01 y 02.
3. Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.
4. Carpetas que contienen documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.
5. Planilla de Verificación de Documentos.
6. Dictamen Jurídico.
7. Informe de Comité de Evaluación de fecha 20 de noviembre del 2025.

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

8. Resolución N°1147/2025 Por la cual se Adjudica en el Marco de la Convocatoria a L.P.N. N°01/2025 Servicio de Limpieza.
9. Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública N°707/2026 que hace lugar a la protesta promovida, anula la adjudicación y retrotrae el proceso a la etapa de evaluación.

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a efectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

REQUISITOS BÁSICOS	PURO LIMPIO S.A.	ACTICOM S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta
Declaración Jurada, no se empleará a niños ni adolescentes en tipos laborales consideradas como trabajo prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor
Fotocopia de Cedula	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%.	72.000.000.-	59.500.000.-	66.500.000.-	71.000.000.-
OFERTA TOTAL	1.303.683.960.-	1.184.107.065.-	1.303.222.815.-	1.253.161.020
REQUISITOS BÁSICOS	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	CEVIMA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CONSERMAR MULTISERVICIOS
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley N° 7021/2022.	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta
Declaración Jurada, no se empleará a niños ni adolescentes en tipos laborales consideradas como trabajo prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta	Formulario de Oferta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	UNIPERSONAL
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	UNIPERSONAL
Fotocopia de Cedula	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor	Perfil del Proveedor

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano

RESOLUCIÓN N° 256 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%.	71.250.000.-	71.100.000.-	67.500.000.-	65.162.000.-
OFERTA TOTAL	1.353.000.000.-	1.144.872.960.-	1.350.000.000.-	1.243.500.000.-

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 7021/2022, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “Servicios de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA” Ejecución Plurianual, aclarando que la falta de documentaciones que relacionan los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: el Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de noviembre del 2025, en la cual se registra la Recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto N° 2264/24, Artículo 82° Apartado b “Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes”).

ASPECTO ECONÓMICO

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor de conformidad al Cuadro Comparativo de Ofertas, quedando el siguiente orden:

N°	EMPRESAS	OFERTA IVA INC.
1	CEVIMA S.A.	1.144.872.960.-
2	ACTICOM S.A.	1.184.107.065.-
3	CONSERMAR MULTISERVICIOS.	1.243.500.000.-
4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1.253.161.020.-
5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY	1.303.222.815.-
6	PURO LIMPIO S.A.	1.303.683.960.-
7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	1.350.000.000.-
8	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	1.353.000.000.-

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 19/11/2025 y Cuadro Comparativo de Ofertas).

Constan en el acta de Apertura de Sobres las siguientes observaciones:

“...Jorge Daniel Portillo Bedeira con CI N° 4.475.644 que representa a la empresa PURO LIMPIO S.A. hace constar en acta que: ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta.-----

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. con RUC 80020494-8 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta.-----

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. con RUC 80082665-5 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta.-----

CONSERMAR MULTISERVICIOS con RUC 3200078-2 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, presenta con su oferta planilla de pago al personal declarando solamente 18 operarios, siendo que el PBC requiere la contratación de 20 operarios haciendo el cálculo con el precio de su oferta este no podrá cumplir con el salario mínimo del personal requerido, IPS y aguinaldo, tampoco con todos los insumos requeridos del PBC para el cumplimiento de los servicios.

Sara Daniela Rojas Sandoval con CI N° 5.184.316 que representa a la empresa ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7, hace constar en acta que: CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, solicitamos a la convocante la verificación de planilla del personal la cual esta cotizada por una cantidad inferior de personal a lo solicitado en el PBC que exigen 20 empleados. -----

Marlene Beatriz Villalba Beaufort con CI N° 4.835.908 que representa a la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC 80004886-5, hace constar en acta que: Solicita para todos los oferentes: listado de insumos según PBC donde consten las cantidades, descripción y precios unitarios. Presupuestos de respaldo a fin de constatar la veracidad de cada uno de los precios de insumos según el listado del PBC. Desglose pormenorizado de las ofertas incluyendo vacaciones. -----

Andresa Claudia Chamorro de Galli con CI N° 521.113 que representa a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. con RUC 80020494-8, hace constar en acta que: CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, se solicita al comité de evaluación la verificación de la planilla de pago al personal a fin de corroborar de que la cotización esta sobre 18 personas y no sobre 20 como lo establece el PBC. -----

ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7, se solicita el desglose de precios de acuerdo a lo solicitado en el PBC... ”

ASPECTO LEGAL

Que por Memorándum N°310/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Ilda Díaz de Palacios, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a los efectos de solicitar dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado a referencia. Atte. Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios.-

Que, el Director de Asesoría Jurídica, por DICTAMEN DJ. N°218/2025 del 19 de noviembre de 2025, emite su dictamen que se transcribe:

“...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°806/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución resuelve modificar la Resolución Nro. 767/2025, por la cual autoriza a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones realizar los trámites pertinentes para la convocatoria de Licitación Pública Nacional N°01/2025 “Servicios de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA” del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Fiscal 2025, Plurianual conforme en los rangos previstos en el PAC ID N°463760, autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos que corresponden ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme las disposiciones legales vigentes. -----

PROCEDIMIENTO:

Obra, el pliego de Bases y Condiciones. Así mismo obra la publicación debidamente diligenciadas. --

Que, en fecha 19 de noviembre del 2025, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: PURO LIMPIO S.A., ACTICOM S.A., CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES, CEVIMA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., CONSERMAR MULTISERVICIOS. En el acta de apertura se hizo constar las siguientes observaciones: -----

Jorge Daniel Portillo Bedeira con CI N° 4.475.644 que representa a la empresa PURO LIMPIO S.A. hace constar en acta que: ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta. -----

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. con RUC 80020494-8 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

4

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta.-----
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. con RUC 80082665-5 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta. -----
CONSERMAR MULTISERVICIOS con RUC 3200078-2 teniendo en cuenta la cantidad de operarios requeridos en el presente llamado esta oferta solo tiene en cuenta la cobertura de salarios, IPS y aguinaldo proporcional, no así la cantidad de insumos requeridos para la cobertura del servicio que se podrá constatar solicitando el desglose de precios de la oferta. -----
CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, presenta con su oferta planilla de pago al personal declarando solamente 18 operarios, siendo que el PBC requiere la contratación de 20 operarios haciendo el cálculo con el precio de su oferta este no podrá cumplir con el salario mínimo del personal requerido, IPS y aguinaldo, tampoco con todos los insumos requeridos del PBC para el cumplimiento de los servicios. -----
Sara Daniela Rojas Sandoval con CI N° 5.184.316 que representa a la empresa ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7, hace constar en acta que: CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, solicitamos a la convocante la verificación de planilla del personal la cual esta cotizada por una cantidad inferior de personal a lo solicitado en el PBC que exigen 20 empleados. -----
Marlene Beatriz Villalba Beaufort con CI N° 4.835.908 que representa a la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC 80004886-5, hace constar en acta que: Solicita para todos los oferentes: listado de insumos según PBC donde consten las cantidades, descripción y precios unitarios. Presupuestos de respaldo a fin de constatar la veracidad de cada uno de los precios de insumos según el listado del PBC. Desglose pormenorizado de las ofertas incluyendo vacaciones. -----
Andresa Claudia Chamorro de Galli con CI N° 521.113 que representa a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. con RUC 80020494-8, hace constar en acta que: CEVIMA S.A. con RUC 80030180-3, se solicita al comité de evaluación la verificación de la planilla de pago al personal a fin de corroborar de que la cotización esta sobre 18 personales y no sobre 20 como lo establece el PBC. -----

ACTICOM S.A. con RUC 80085967-7, se solicita el desglose de precios de acuerdo a lo solicitado en el PBC.-----

Estando agregado obra el Cuadro Comparativo de Ofertas, suscrito por la Lic. Ilda R. Díaz de Palacios, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Dirección Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado. -----

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Prof. Mag. Guillermo Abdala..”

ANALISIS DE LAS OFERTAS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA. EJECUCIÓN PLURIANUAL.

ANALISIS

De acuerdo a las disposiciones del Decreto N°2264/2024, Art. 75° - Procedimiento de evaluación, que expresa: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2)- Evaluación basada en precio. (2.1.3) “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (2.1.4) Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación”, y consecuentemente, según los términos de la normativa

5

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256 /2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

vigente para las Contrataciones Públicas, corresponde ser analizada en detalle, la oferta de la firma CEVIMA S.A.

OFERTA MÁS ECONOMICA DEL ACTA DE APERTURA:

CEVIMA S.A.

La oferta de la firma fue descalificada del proceso tras el análisis realizado en la primera etapa de Evaluación de Ofertas.

ACTICOM S.A.

Esta empresa es descalificada según Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública N°707/2026 que hace lugar a la protesta promovida, anula la adjudicación y retrotrae el proceso a la etapa de evaluación.

CONSERMAR MULTISERVICIOS.

Documentos sustanciales

Se procede al análisis de la documentación de la carpeta de recaudos legales, para determinar si cumple con las disposiciones legales vigentes que rige según el código laboral y lo expuesto en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones que hace referencia a la cantidad de personal y los horarios definidos en los ítems y el costo que llevaría el servicio.

- La empresa CONSERMAR MULTISERVICIOS presentó una oferta total IVA Incluido de Gs.1.243.500.000. (Foja 03).
- Presentó la Póliza de Seguro original expedida por Aseguradora del Este S.A. cuyo capital máximo asegurado es de Gs.65.162.000.- con vigencia desde el 19/11/2025 hasta el 20/04/2026 con vigencia de la Póliza de 153 días. El monto asegurado cubre el 5% del monto total de su oferta.
- La oferta de la firma no supera el 15% por encima, ni el 25% por debajo del precio referencial.
- Presentó perfil del proveedor N°18700179 de la DNCP, encontrándose activo.
- La firma presentó el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 517695, en la misma se observa que sus 487 asegurados están al día con el Seguro Social.
- Presentó Declaración Jurada de conocer las instalaciones, dependencias y condiciones generales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA y que está en condiciones de cumplir con los requerimientos establecidos en el presente llamado.
- En atención a la observación consignada en el Acta de Apertura realizado por las firmas Puro Limpio S.A. y Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. respecto al desglose de precios. Por Nota de Comité de Evaluación se solicitó al oferente el desglose de los precios. En fecha 20 de noviembre de 2025, la firma oferente a través de su propietaria, Sra. Mariela Carolina Molas Samudio, remitió contestación a la nota acompañando documentación complementaria en respuesta a lo requerido. No obstante, del análisis técnico efectuado por este Comité, se observa que, si bien el oferente dio respuesta formal a la solicitud, la documentación presentada no incluye una lista de precios que permitan validar la razonabilidad de los costos unitarios declarados, en particular respecto a los insumos detallados en el listado exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya observación fuera realizada en el Acta de Apertura. En consecuencia,

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

no resulta posible constatar la veracidad ni la correspondencia de los precios consignados en el desglose presentado. En ese sentido, la omisión para la verificación técnica de la oferta impide a este Comité proseguir con el análisis de la misma, al no contar con parámetros objetivos que permitan determinar la consistencia y viabilidad económica de la propuesta. Por tanto, corresponde rechazar la justificación del desglose de precios presentada por el oferente. A lo expuesto se añade que la firma ha denotado falta de interés en proseguir como oferente del presente llamado. Dicha situación se confirma ante la ausencia de respuesta a la Nota N° 03/2026, mediante la cual el Comité de Evaluación solicitó formalmente la ratificación del mantenimiento íntegro de su oferta, según la notificación practicada por correo en fecha 16 de marzo de 2026 procediéndose en consecuencia al análisis de la siguiente oferta.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A

Documentos sustanciales

Se procedió al análisis de la documentación de la carpeta de recaudos legales, para determinar si cumple con las disposiciones legales vigentes que rige según el código laboral y lo expuesto en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones que hace referencia a la cantidad de personal y los horarios definidos en los ítems y el costo que llevaría en 12 meses de servicio para la adjudicación del saldo pendiente.

- La empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. presentó una oferta total IVA Incluido de Gs.1.253.161.020.- Por el Precio Unitario de Gs. 83.544.068.-
- Presentó la Póliza de Seguro original expedida por PANAL SEGUROS S.A. cuyo capital máximo asegurado es de Gs.71.000.000.- con vigencia desde el 08/09/2025 hasta el 06/01/2026 con vigencia de la Póliza de 120 días. El comité observa que presentó una prórroga de vigencia desde el 06/01/2026 hasta las 00:00 del 02/03/2026. El monto asegurado cubre el 5% del monto total de su oferta.
- En su formulario de carta/oferta se observa la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional N°205349 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de acogerse a los beneficios del Margen de Preferencia del presente llamado.
- La oferta de la firma no supera el 15% por encima, ni el 25% por debajo del precio referencial.
- Presentó perfil del proveedor N°1871100 de la DNCP, encontrándose activo.
- La firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. presentó copia de contratos ejecutados satisfactoriamente para el Servicio de Limpieza Integral en el mercado nacional, con entidades Públicas.
- La firma presentó el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 520075, en la misma se observa que sus 76 asegurados están al día con el Seguro Social.
- Presentó Declaración Jurada de conocer las instalaciones, dependencias y condiciones generales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA y que está en condiciones de cumplir con los requerimientos establecidos en el presente llamado.
- En atención a la observación consignada en el Acta de Apertura realizado por las firmas Puro Limpio S.A. y Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. respecto al desglose de precios. Por Nota de Comité de Evaluación se solicitó al oferente el desglose de los precios. En fecha 21 de noviembre de 2025, la firma, a través de su representante, Sra. María Elena Moreno Vda. de Ayala, remitió contestación a la nota acompañando documentación complementaria en respuesta a lo requerido, en la cual se detallan los insumos solicitados. En dicho documento se observa el desglose de los precios, especificando los

Prof. N.P. ~~Gustavo A. Barreto Mello~~
Secretario de la Facultad

7

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

componentes utilizados, tales como materiales, mano de obra, maquinarias, equipos y herramientas. Asimismo, se verifica la correcta individualización de los costos por cada componente, incluyendo su precio unitario y el precio total correspondiente. Realizado el análisis técnico de la documentación presentada, este Comité ha verificado que la estructura de costos expuesta resulta coherente y compatible con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. En particular, se constata que los costos de mano de obra contemplan adecuadamente las remuneraciones conforme al salario mínimo legal vigente, incluyendo cargas sociales, beneficios laborales, provisiones por aguinaldo y demás obligaciones inherentes. Del mismo modo, los costos asociados a insumos, equipos y herramientas guardan razonabilidad en relación con los valores de referencia, permitiendo asegurar la provisión continua y suficiente de los mismos para la correcta ejecución del servicio. Asimismo, se observa que la oferta incorpora de manera adecuada los gastos generales y costos indirectos, configurando una estructura de precios que permite inferir la sostenibilidad económica de la propuesta durante toda la vigencia contractual, sin comprometer el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y operativas exigidas. En consecuencia, este Comité concluye que el desglose de precios presentado por la firma Laya Construcciones S.A. cuenta con sustento técnico suficiente, resultando viable y acorde a los requerimientos del llamado, permitiendo garantizar la correcta ejecución del servicio en las condiciones establecidas. Dicha documentación ha sido incorporada a los antecedentes del llamado.

- Se procedió a la verificación de la cantidad de personales declarados, constatándose que la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. declaró un total de 20 trabajadores, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se observó que la oferta contempla la cotización del salario mínimo legal vigente (Gs. 2.899.048) para dichos 20 funcionarios. Los resultados verificados se encuentran ajustados a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ratios Financieros presentados por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:


Información del Balance				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio
Ratio de Liquidez	1,30	1,30	1,57	1,39
Endeudamiento	0,63	0,67	0,67	0,68
Rentabilidad	0,04	0,13	0,01	0,06

De los resúmenes de Capacidad Financiera se concluye que la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2025 – Servicio de Limpieza para la a FD y CS – UNA, Ejecución Plurianual.

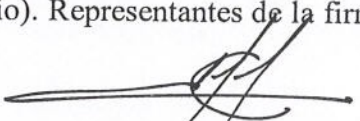
Por tanto, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N°2264/24, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas, considerando que la oferta presentada por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. se ajusta técnicamente a los requerimientos de la convocante en los ítems que hacen referencia a la disposición de la carga horaria y cantidad de personal, presentando una cotización total de Gs.1.253.161.020 (Guaraníes Mil Doscientos Cincuenta y Tres Millones Ciento Sesenta y Un Mil Veinte) IVA Incluido, a razón de G.83.544.068 (Ochenta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Sesenta y Ocho) mensuales.

La oferta de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de Gs.1.275.000.000 – Servicios de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Ejecución Plurianual.

María Moreno C.I.: 600.448 (Presidente), Elena Ayala C.I.: 3.014.388 (Director Suplente), Carlos Ayala C.I.: 3.014.389 (Director Titular), Gabriel Ayala C.I.: (Director de Patrimonio). Representantes de la firma


Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

8


Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano

RESOLUCIÓN N° 256/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

no aparecen con contratos administrativos vigentes con Instituciones del Estado, tal como se puede verificar en la página www.paraguay.gov.py. Por tanto, no se encontrarían dentro las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 “De la Función Pública”, y de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

El Comité de Evaluación Ofertas verificó en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la firma “ LAYA CONSTRUCCIONES S.A.”, con RUC 80020494-8 no posea suspensión o inhabilitación. En el portal se verifica que NO cuenta con amonestación alguna.

CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, los rangos autorizados con relación al PAC N°463.760, este Comité de Evaluación de Ofertas, INFORMA:

1.- Recomendar proceder con la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2025 “Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA, Ejecución Plurianual” del saldo pendiente del PAC N°463.760 a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. cuya oferta cumple con las exigencias legales y técnicas establecidas por la convocante, garantizando la continuidad del servicio de Limpieza en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

2. A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Cuadro de Precios de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca producto del	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
LPN. N° 01/2025 Servicio de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ejecución Plurianual.										
1	76111501-001	Servicio de Limpieza	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Nacional	Mes	Unidad	Mes	12	83.544.068	1.002.528.816
Saldo presupuestario disponible										1.038.178.587

III – RECOMENDACIONES

El presente Informe de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Artículo 83°, del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas” dispone “La Máxima Autoridad de la Convocante, o a quien esta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de oferta” y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Es el Informe del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional, salvo mejor parecer.

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la Ley 7021/22. -

Que el Artículo 83°, del Decreto N° 2264/24 por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas” dispone “La Máxima Autoridad de la Convocante, o a quien esta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas...”

Prof. N.P. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 256/2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DE LA REEVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA” - EJECUCIÓN PLURIANUAL.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 “Servicio de Limpieza para LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. Ejecución plurianual, ID N°463760, a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., con RUC 80020494-8, por el monto total de Gs.1.002.528.816 (Guaraníes mil dos millones quinientos veintiocho mil ochocientos dieciséis), a razón de G.83.544.068 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil sesenta y ocho) mensuales. -----

Art. 2° Designar como ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, conforme a las normativas vigentes, a la Abg. Lorena Paola Montiel Salinas con C.I. N° 1.630.791 para el llamado enunciado en el Artículo 1° de la presente resolución. -----

Art. 3° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del llamado. -----

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar. -----

